

GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRÁNEO

Apartado de correos 540, 04080 Almería

Mov. Secretaría 615291434

[www.gem.es](http://www.gem.es), [info@gem.es](mailto:info@gem.es)



## **ECOLOGISTAS EXIGEN RESPONSABILIDADES POLITICAS POR LA SITUACION CREADA EN EL CAMINO A LA CALA DE SAN PEDRO:**

Asociación Amigos de Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, Federación Provincial de Ecologistas en Acción y Grupo Ecologista Mediterráneo quieren mostrar su rechazo al uso lucrativo que se le esta dando al camino ILEGAL que discurre desde las Negras hasta la Cala de San Pedro.

Estas asociaciones denunciarnos a principios de Junio que esta apertura del camino y acondicionamiento para estacionamiento de coches, se produce en un viejo sendero que iba desde la Rambla Las Aguillas hasta el sendero costero que lleva a la Cala de San Pedro. Este viejo sendero solo era transitable a pie y bicicleta. EL PORN de 2008 cataloga esta zona como reserva terrestre (A1), que goza de la máxima protección que otorga en la normativa de protección ambiental en el Parque Natural. No están permitidos la apertura de camino y el tráfico rodado. Para realizar la zona de aparcamientos *se han realizado movimientos de tierras y eliminado parte de la cubierta vegetal existente que gozaba de esta especial protección*. Consideramos que estos hechos suponen un grave atentado contra la conservación de los valores naturales del lugar.

Consideramos una autentica tomadura de pelo que el propietario quiera lucrarse a costa de cobrar una tarifa de 7 euros para los vehículos que quieran acceder a la playa, mas cuando el camino según el catastro es de uso publico y no entendemos como las administraciones competentes no han tomado ninguna medida para aclarar dicha situación ni poner restricción a este uso particular. Parece que ahora todo el mundo se quiere apuntar al negocio de cobrar por el acceso a las playas, sin seguir ningún criterio de movilidad ni ambiental.

Estas asociaciones pusimos una denuncia ante la Fiscalia de Medio Ambiente, Ayuntamiento de Níjar y Consejería de Medio Ambiente para que iniciaran las oportunas investigaciones para determinar si existía algún tipo de infracción ambiental por parte del propietario al realizar estas actuaciones con total impunidad. Todavía no hemos recibido ninguna contestación sobre las denuncias planteadas

En la Ultima Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata Níjar, nuestros representantes trasladamos en la parte de riesgos y preguntas a los responsables de medio Ambiente de la Junta Andalucía, que se había realizado esta apertura del camino y nos reconocieron que no tenían constancia de dicha actuación y realizaron las diligencias oportunas para dirigir responsabilidades.

Desde estas asociaciones, queremos pedir responsabilidades políticas a los

GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRÁNEO

Apartado de correos 540, 04080 Almería

Mov. Secretaría 615291434

[www.gem.es](http://www.gem.es), [info@gem.es](mailto:info@gem.es)

responsables en el Ayuntamiento de Nijar y Delegación Provincial de Medio Ambiente porque gracias a su desidia administrativa han tolerado que se dé esta situación de lucro a costa de una ilegalidad, como ha sido la apertura y acondicionamiento de este camino que esta suponiendo un incremento del tráfico rodado sobre la zona y una acumulación de basuras en el entorno.

Estamos ante otro capítulo de la especulación que se cierne sobre el Cabo de Gata, para conseguir degradar el medio natural con estas absurdas medidas y encima con la total desidia administrativa de las administraciones responsables.

**ASOCIACION DE AMIGOS DEL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA-NIJAR**

**FEDERACION PROVINCIAL DE ECOLOGISTAS EN ACCION ALMERIA**

**GRUPO ECOLOGISTA MEDITARRENO**